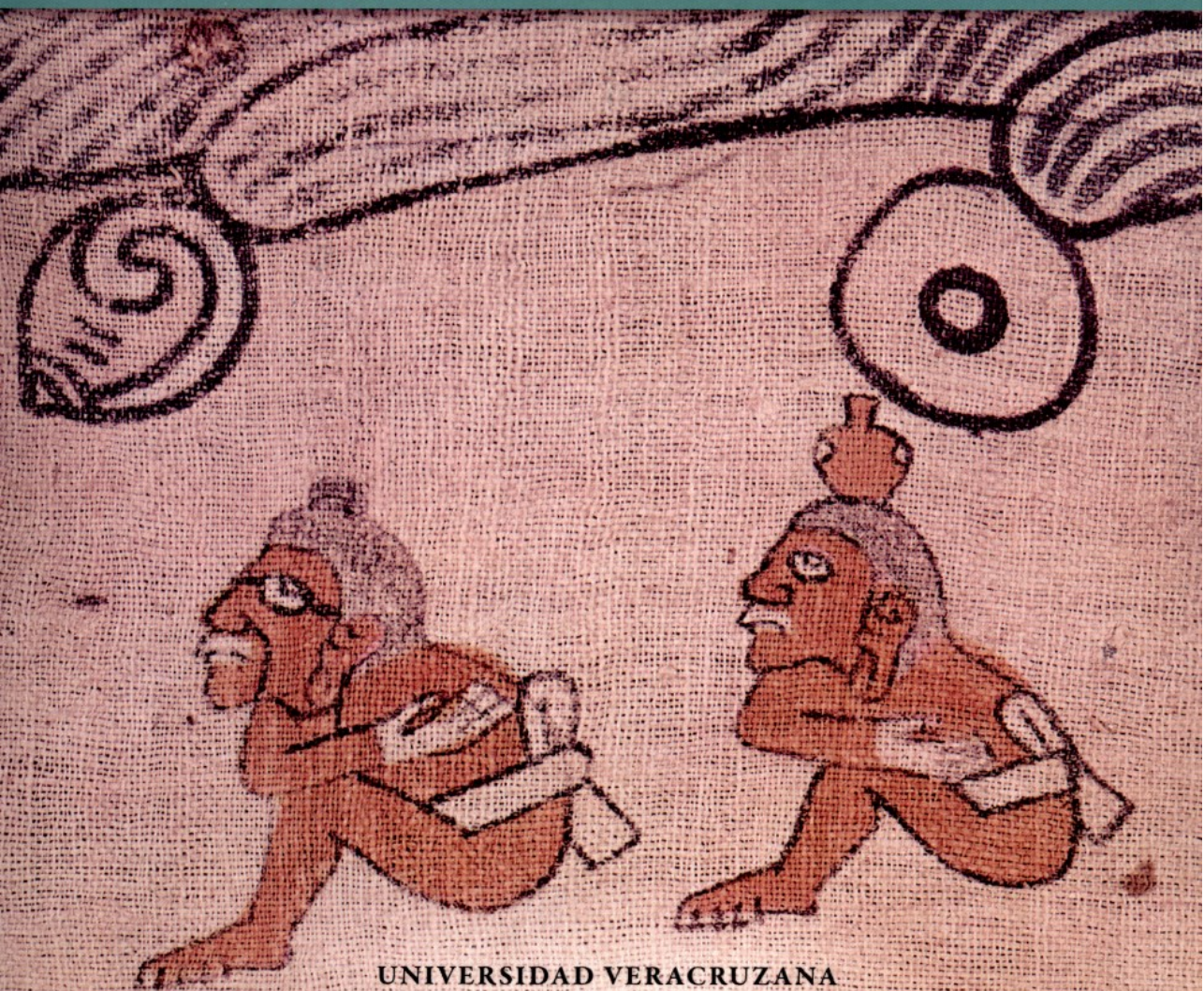


José Luis Melgarejo Vivanco

CÓDICES DE TIERRAS Los lienzos de Tuxpan

FOTOGRAFÍAS DE
Manuel Álvarez Bravo



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

PRESENTACIÓN

Los Lienzos de Tuxpan es el primero de una serie de trabajos que José Luis Melgarejo Vivanco dedicó a los códices mesoamericanos, en particular a los originarios del territorio que hoy conforma el estado de Veracruz. Editado por Pemex en 1970 con fotografías de Manuel Álvarez Bravo, a este ensayo siguieron estudios sobre el *Códice Vindobonensis* (1980), el *Códice*

Actopan (1981), el *Códice Chapultepec* (1982), el *Códice Coacoatzintla* (1984), el *Códice Misantla* (1984) y el *Códice Nuttal* (1991), los cinco primeros editados por el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, y el último, por el gobierno del Estado de Veracruz.

La elaboración de los llamados Lienzos de Tuxpan tuvo como propósito dar fe y ser registro gráfico de la resolución de un conflicto por las tierras de Castillo de Teayo (Tzapotitlan), el cual tuvo lugar a finales del siglo XV. Como era costumbre en este tipo de documentos, múltiples copias sucesivas del código fueron realizadas, la última de las cuales data de 1875 y es atribuida a Antonio Pascoli. La Universidad Veracruzana tiene bajo su resguardo estas copias del siglo XIX, que fueron halladas en Tihuatlan, Veracruz.

Con motivo del centenario del nacimiento de Melgarejo Vivanco, la Universidad Veracruzana reedita hoy este volumen que recupera las magníficas imágenes del código —captadas por la lente del gran fotógrafo Manuel Álvarez Bravo—, así como el estudio elaborado por Melgarejo Vivanco, que en su momento no sólo puso de nuevo sobre la palestra las posibilidades metodológicas del estudio de los códices, sino que además ubicó dicho estudio en el marco de una historia regional.

En efecto, después de relatar los avatares en torno a la recuperación y resguardo de los Lienzos, el autor revisó dos características singulares y muy desarrolladas en las prácticas de registro gráfico mesoamericanas: las

fechas, que se traducen en la ubicación temporal del documento, y los personajes, aludidos con nombres y topónimos que precisan los espacios geográficos tanto naturales como políticos a los que se hace referencia en el códice. Estas unidades se representan en viñetas ubicadas al lado del texto, lo que hace más ilustrativos y claros sus significados.

La erudición de Melgarejo se funda en una búsqueda interdisciplinaria que incluye indagaciones, de variados registros, en fuentes lingüísticas, históricas, geográficas y arqueológicas. Esta labor ha permitido apreciar y acrecentar lo que ya se venía desarrollando metodológicamente para el estudio de los códices, labor que Joaquín Galarza encabezó para reivindicar los códices mesoamericanos como mapas que son historia, y como dibujos que son escritura.

De manera fluida y amena, el autor acude a todas estas disciplinas en tanto el objeto de estudio lo amerita, sin entrar en discusiones teóricas ni metodológicas, conduciendo al lector entre las diversas posibilidades de aproximación a un tipo de manifestación gráfica que sin duda resulta rica en información de distintas índoles. Con estas bases, Melgarejo identifica lugares o discute ubicaciones actuales de las referencias geográficas. En ocasiones, encierra sus hipótesis entre signos de interrogación, dando lugar a la sana discusión académica de sus saberes.

A partir de la identificación de locativos, el autor revisa asimismo las posibles rutas comerciales, los tributos consignados y los conflictos referidos en otros códices, como el Mendocino o los Anales de Cuauhtitlan, o bien acude a los cronistas, como Motolinía o el mismo Hernán Cortés. Agotada la revisión de fechas y topónimos, Melgarejo lleva a cabo una revisión histórica que trasciende los tiempos prehispánicos y de la Conquista a los que podría hacerse referencia en los Lienzos, para llegar hasta el México independiente. En cada periodo reivindica la participación de los indígenas. Es decir, el códice es un pretexto para evidenciar una visión particular de nuestra historia, en la que Melgarejo legitima la participación de los pueblos indígenas como factor determinante de nuestro devenir.

Y justo es hacerlo precisamente en el estudio de un códice, pues estos documentos son legitimadores de la historia de los pueblos prehispánicos, y llegan hasta nuestros días contando con el aprecio de los pueblos originarios que aún los conservan.

Melgarejo desarrolla aquí una interesante reflexión histórica: sin hacerlo de manera explícita, plantea la hipótesis de que el conflicto de tierras que afloró en la Huasteca a raíz de la política agraria que caracterizó a la Revolución Mexicana, posee una base estructural que emana de la territorialidad ancestral de los pueblos, bellamente plasmada en los mapas del códice. A partir de ahí se aventura a explicar el desarrollo de los sucesos históricos de los pueblos huastecos, sin dejar de mirar la región en los contextos mexica, novohispano y nacional.

La narración inicia con los tiempos de la conquista mexicana, para seguir con la hispana, la formación y la consolidación de la Nueva España, la emergencia de la insurgencia y el tránsito hacia el Estado nacional, para concluir con la etapa inicial de la reforma agraria, momento histórico en el cual aflora la permanencia de la territorialidad ancestral de los pueblos huastecos.

El vívido recorrido histórico realizado por Melgarejo pone de manifiesto lo que todo historiador que se ocupe de lo regional debe, entre otras cualidades, poseer: un vasto conocimiento de la geografía y del paisaje de la zona estudiada, en este caso de la Huasteca. De ahí la sensibilidad para percibir las particularidades locales y culturales, así como los elementos comunes al contexto general que, en el ámbito de lo regional, adquieren carta de naturalización. Estamos ante un mapa que denota un sentido indiano comunitario opuesto al colonialismo europeo, ingeniosamente expuesto cuando se habla de la encomienda, de las congregaciones, del tributo y de las mercedes de tierra, y entretelado con un sentimiento nacional que a lo largo del texto sutilmente exalta la conciencia de la mexicanidad.

Finalmente, las imágenes de los lienzos completos, así como los detalles de los dibujos, ofrecen al público no especializado la oportunidad de

adentrarse en la historia de nuestros ancestros a través de sus muy elaboradas y bellas formas de registro, y de apreciar una tradición gráfica valiosa, con las variantes estilísticas atribuibles a los sucesivos copistas. La comparación de los lienzos permitirá a los estudiosos y especialistas acceder a conclusiones más sólidas acerca de los significados explícitos y tácitos que dichos documentos representan.

*Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora*